

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## DEFENSA NACIONAL

### Los Institutos armados

Aunque la palabra disciplina significa orden, respeto, obediencia, uniformidad, rapidez y precisión en todos los movimientos y órdenes que se reciban, muy especialmente en ejercicios y maniobras y de modo singular y extraordinario en las operaciones de guerra y en el combate.

La buena disciplina tiende a educar, guiar y conducir al soldado para que su actuación sea eficaz y responda siempre su conducta a la más estricta moral, para que, pasado el fragor del combate, se inspiren sus actos en sentimientos de clemencia, fraternidad y solidaridad humanas, como corresponde a nuestra cultura.

La disciplina debe inspirarse en sentimientos del honor y del amor a la Patria.

La disciplina también consiste en conseguir de los soldados que conviertan en costumbre el cumplimiento del deber, para que las unidades de combate tengan movimiento táctico con juego perfecto y seguro de todos sus engranajes, marchando siempre y avanzando con vigor férreo, impetuoso, con fe, con valor amor y patriotismo; demostrando constantemente la estirpe de nuestra raza brava, activa e indomable, sin cuidarse de la escasez, amarguras, sufrimientos, peligros, fatigas y adversidades que produce la guerra, y que hay que afrontar con decoro, pundonor y alegría y con fe en la victoria.

La buena disciplina, cuando está fundada en la ciencia, el arte y la moral vigorosa y varonil, engendra la seguridad, la esperanza, el honor, todo, por la grandeza de la causa que se defiende: la Patria.

No creemos tampoco que la disciplina debe ser ciega, irracional y mecánica, sino aquella obediencia y debida subordinación que hace cumplir con agrado las órdenes recibidas, poniendo toda la iniciativa individual para el mejor y más eficaz resultado en el cumplimiento del mandato, procediendo en todo momento con reflexión y entusiasmo, sin llegar jamás a cometer actos que causen la menor sombra de rebeldía e indisciplina ni el menor daño al interés de la Patria.

Bien es cierto que la disciplina ha sufrido diferentes trastornos y quebrantos y distintos conceptos, llegando en la antigüedad a perder todo lo noble de su significado para convertirse en el castigo arbitrario y brutal de faltas pequeñas, empleando el «trato de cuerdas», el «palazo», las «baquetas», que resultaron inútiles para mantener la disciplina, dándose el caso de que en el siglo XVIII las clases de tropa ya no eran ciudadanos romanos ni «magníficos señores», como los denominaba D. Juan de Austria en sus proclamas.

Reclutado el soldado en aquellos tiempos en las bajas capas sociales y recogidas en la basura de las levas y presidarios, al mismo tiempo que eran destinados como soldados, quedaban castigados a «cumplir bajo la bandera» la condena de presidio, quedando así rota la disciplina y perdido todo lo noble y moral que debe inspirarla, dejando de este modo al soldado convertido en «cosa»: así quedan en la actualidad restos de estas ideas al castigar al soldado con recargo en el servicio, esto es, castigado a vestir el horrible uniforme, lo cual nos parece un contrasentido, según ya dijimos anteriormente; en este concepto hay quienes creen que el militar no es un ciudadano y que es un autómatas o un paria que no tiene inteligencia ni tiene derecho a discutir ni siente ni nota los adelantos de la civilización ni su espíritu está preparado para la práctica de las virtudes, por cuyas razones conviene abandonar este error y elevar la moral del soldado y disponer que el Ejército sea voluntario, desenterrando del Código de Justicia militar y del penal de la Marina de guerra la pena de recargo en el servicio del Ejército y de la Armada, porque este servicio no debe ser un castigo, y sí un honor.

Tampoco debemos olvidar que todo hombre, militar o civil, está inclinado a la dignidad y el honor compatible con el justo deseo obtener su remuneración correspondiente, por lo que es muy natural darles un sueldo suficiente para que puedan vivir con el decoro adecuado a su

categoría y, al mismo tiempo, no olvidarlos en su vejez, concediéndoles el retiro con el haber correspondiente, así como la pensión a las familias, para que no se vean en completo abandono; además recompensar los servicios extraordinarios y heroicos que, al mismo tiempo que honran, den provecho.

Contribuye también a la buena disciplina que las tropas estén bien alimentadas, atendidas y puntualmente pagadas, porque, cumpliendo el Estado sus deberes, puede exigir más eficazmente sus derechos, del mismo modo que cumpliendo las tropas eficazmente sus deberes pueden mejor reclamar sus derechos.

Teniendo en cuenta lo que dicen las Ordenanzas, la disciplina comprende puntualidad rigurosa, policía constante, hábitos uniformes, conformidad con el sueldo y categoría que se disfruta, no murmurar actos de sus superiores ni del servicio, cumplir con las obligaciones y no contentarse con hacer lo preciso, acreditando siempre mucho amor al servicio, honrada ambición y constante deseo de ser destinado a los sitios de mayor peligro y fatiga para dar a conocer el valor y la competencia.

Toda orden recibida se cumplirá sin murmurar ni presentar dificultades, aunque no le corresponda el servicio ni el puesto que se le diere o cualquier otro agravio, reservando su queja hasta haber cumplido la orden, a menos que, por no existir retraso en el servicio, pueda manifestarlo a su inmediato superior.

No se consentirán conversaciones que tiendan a demostrar las condiciones ventajosas del enemigo, elogiando la conducta de sus jefes, su armamento, etc.

La disciplina conduce a los soldados a marchar denodadamente contra el fuego, y castiga con penas crueles, y hasta con la muerte, la menor réplica, el menor ademán de desobediencia y, al mismo tiempo, consiente reclamación contra los abusos de los superiores cuando rebajan o menosprecian la honra y la dignidad del inferior. Esta misma disciplina, que castiga con la pena de muerte al centinela que se duerma, da al mismo tal autoridad que puede detener con su voz y hasta con el fusil a los generales y al propio Rey, no pudiendo, mientras esté de centinela, ser creyendo con palabras injuriosas.

### C. del RIO GENAL

### Viaje de Primo de Rivera

#### Declaraciones del general

SEVILLA.—A su paso por esta capital, con dirección a Jerez, el general Primo de Rivera ha hecho algunas manifestaciones a un periodista sevillano:

Después de afirmar que probablemente hoy saldría desterrado para Chatarinas el catedrático señor Jiménez Asía se lamentó de que determinados elementos se aprovechen de la masa estudiantil para atacar al Gobierno y perturbar el orden público.

«El Gobierno—añadió— está dispuesto a castigar todos los desmanes.

Después de autorizar al periodista para publicar las declaraciones que le hacía terminó diciendo:

«Los que se salgan fuera de la ley serán castigados duramente, por muy sabios, muy ricos y muy influyentes que sean.»

### Modificación de tarifas en las cédulas

La «Gaceta» de ayer publicó las modificaciones que las Diputaciones provinciales han introducido en las tarifas de las cédulas personales.

Casi todas las Diputaciones han rebajado las tarifas.

La de Madrid, las siguientes:

Tarifa primera: Clases 12, 13, 14, 15 y 16, rebajadas en un 25 por 100.

Tarifa segunda: Clases novena, 10, 11, 12 y 13, rebajadas en un 25 por 100.

Tarifa tercera: Clases octava, novena, 10, 11, 12 y 13, rebajadas en un 25 por 100.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## EL ATENTADO DE GARRAF

### Continúa el Consejo de guerra

Informan las defensas

BARCELONA.—A las nueve menos cuarto de la mañana empezó la tercera sesión del Consejo de guerra por el atentado frustrado de Garraf. La Sala se hallaba completamente llena.

Concedida la palabra al señor Rivas España, defensor de Argelabert, considerado como encubridor, empieza el letrado negando la participación de su defendido en el delito que se persigue, así como que perteneciera a la Sociedad de Cadif.

Estudió el sumario y la intervención de cada procesado antes del 26 de mayo, y dijo que no suena el nombre de su patrocinado ni como autor, ni como cómplice, ni como encubridor, ni facilitó dinero para la huida ni para comprar los objetos no apareciendo, por tanto, probada su intervención en el delito.

En la estación de Garraf fué detenido en unión de Perelló, Ferrer y Fabregat, cuando estos tres comentaban la ausencia de Juliá; de esto se deduce que su defendido iba sólo como excursionista y que ignoraba lo que los otros detenidos proyectaban. Afirma que solamente Perelló, Granier, Ferrer y Fabregat hacen referencia en sus declaraciones a su defendido, pero ninguno lo culpa como autor ni como cómplice.

Después de probar con razonados argumentos que Argelabert fué detenido en la estación de Garraf cuando los demás procesados abandonaban aquella en dirección contraria a la que llevaba su defendido, termina pidiendo su absolución, pues no es posible condenar a Argelabert por vagos indicios o sospechas.

Informó después el abogado Sr. Salvador, defensor de Compte, a quien se le acusa de haber preparado la bomba, de haber facilitado fondos, ordenado la colocación del artefacto, haber ido a Garraf en unión de otros para escoger el terreno y haber recriminado a Perelló por no haber colocado el explosivo.

Comenzó el defensor haciendo un estudio de lo que es el error que se introduce en todas las cuestiones que palpan en la Humanidad, por nobles y elevadas que sean, induciendo al hombre al engaño.

En esta causa sólo peca mi patrocinado se pide la pena más grave, la de muerte, y, en cambio, la intervención de Compte resulta anómala y errónea, puramente episódica y sin nexo con las bases principales de la causa.

Rebate la acusación del fiscal, considerando a Compte como autor material por indicios y culpándole de premeditación.

Examina los argumentos del fiscal estimando que el delito está comprendido en el párrafo primero del artículo 13 del Código penal, cuando, a juicio del defensor, lo está en el párrafo segundo del mismo artículo. Cuando más podría apreciarse la complicidad por inducción, pero nunca considerándole como ejecutor material.

A las once se suspende la sesión por media hora. Al reanudarse, el Sr. Salvador analizó las declaraciones de los procesados para probar que no se deduce responsabilidad clara y concreta para su defendido. Después de tantas referencias de Compte sólo hay una que acusa a éste; Marcelino Perelló, pero yo creo que este pobre muchacho es víctima inconsciente de un tercero, y tal vez acusa para su descargo; no es que yo crea culpable a Perelló. Prueba las contradicciones de Perelló en sus declaraciones, que las restan veracidad y las convierten en pura fantasía. Todo se acumula contra Compte porque la opinión le señala como jefe de un grupo separatista, y por este hecho, sin pruebas para ello, se agita sobre su cabeza el espectro de la muerte.

Dijo que no existió el complot, y para demostrarlo estudió la significación de la Sociedad Serra de Cadif, de Perelló y de los demás procesados, incapaces de un complot de importancia tan considerable como han pretendido ver las autoridades. Se extendió en consideraciones para probar la inculpabilidad de su defendido y

pidió al Tribunal que juzgue sin pasión y sin odio.

Informó después el Sr. Degollada, defensor de Garriga Aléu, quien empezó afirmando que en el informe del fiscal no existe ninguna prueba de culpabilidad contra su patrocinado.

#### Cuarta sesión

BARCELONA.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde empieza la cuarta sesión. El Sr. Degollada hace resaltar varias contradicciones que a su juicio existen en el informe del fiscal, y manifiesta que de las acusaciones que se pueden dirigir contra Garriga sólo puede desprenderse en último término un intento de delito.

Se concede la palabra al letrado señor Cervera, defensor del procesado Marcelino Perelló Domingo. Empezó extrañándose de que, a pesar de haberse hablado de una organización más seria para el complot, éste no haya tenido otras repercusiones que las del sumario, y que un complot de tanta importancia fuera confiado a un puñado de jóvenes. Fijándose lo mismo que el anterior defensor, en el dictamen de los peritos artilleros, insiste en la falta de idoneidad del artefacto para producir el daño que supone.

Terminó sosteniendo que el procesado no había tenido participación alguna en el hecho de que se le acusa, y terminó pidiendo para él la absolución.

A las ocho y media de la noche se suspendió el Consejo, para reanudar mañana, a las nueve de la mañana.

Si mañana no terminase el Consejo, lo que es muy probable, continuará el domingo por la mañana.

## Suboficiales y Sargentos

Se destinan al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, en vacantes de plantilla que de su clase existe, a los suboficiales D. Benigno Ibáñez García y D. Francisco Soto Bobadilla, los cuales verificarán su incorporación con toda urgencia.

El suboficial D. Doroteo Tejerina Escanciano, causa baja en el Grupo de Regulares de Ceuta y alta en el batallón de Cazadores de Africa número 3, Cuerpo de su procedencia.

Los sargentos D. José Rojas Galiano, del regimiento de América; D. Bartolomé Capó Andréu, del batallón de Cazadores de Africa número 15, y D. Enrique Calabuig Pau, del batallón de Cazadores de Africa número 13, causan baja en la fuerza para haberes de los citados Cuerpos y alta en la sin haber de los mismos, en la situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinados a las Intervenciones militares de Tetuán, Melilla y harka de Melilla, respectivamente.

### El segundo del «Lezo» mandará el «Alsido»

El Sr. Gámez cumple el tiempo reglamentario al regresar de Buenos Aires

Por cumplir el tiempo de mando reglamentario, cesa en el del «Alsido» su actual comandante D. José María Gámez, sucediéndole en él el segundo del «Lezo», D. Guillermo Ferragut.

El ministro del ramo ha dirigido al comandante de Marina de Las Palmas un radiograma encargándole que, a la llegada del «Alsido» a ese puerto, primero español en que tocará, dé la bienvenida y felicite al Sr. Gámez, por el brillante desempeño durante el «Lezo» a Buenos Aires, de su cometido, cuyo éxito ha sido la admiración, no sólo de España, sino del extranjero.

El Sr. Gámez, desde alta mar, ha dirigido al ministro un telegrama, diciéndole que navega sin novedad, pero en condiciones penosas de mar y viento.

El «Alsido», que en breve llegará a Las Palmas, navega a velocidad económica.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## EXPOSICION DE RUEGOS

### Auxiliares de Veterinaria

Entre las numerosas cartas que recibimos, insertamos hoy la que copiamos a continuación, por considerarla interesante, por demostrar un gran amor a la Patria e Instituciones y una gran disciplina y agradecimiento a los actuales gobernantes:

«Señor director: Vibran nuestros corazones de entusiasmo cuando leemos en nuestro periódico, en nuestro EJERCITO Y ARMADA, cuyo glorioso titular cobija las aspiraciones de tanto humilde, la voz honrada que reflejan sus líneas, elevando a los Poderes, a nuestros legisladores, aspiraciones justas, anhelos de justicia y equidad, exponiendo su agradecimiento, porque ven cómo poco a poco se van realizando sus ideales. Hace poco tiempo, nuestro ilustre ministro de la Guerra, recogiendo estos anhelos, dió la Real orden en que nos concedía la permanencia en Africa, equiparándonos a quienes disfrutaban este beneficio. Reclamémosle la concesión de gratificación de casa, que empezáramos a cobrar en el nuevo presupuesto, y hoy más que nunca confiamos en que nuestros gobernantes darán cima a esta labor en pro de esta humilde clase de herradores y forjadores, creando el Cuerpo Auxiliar de Veterinaria.

Es tan honda la transformación que está sufriendo el Ejército y se están adoptando medidas tan acertadas para que su eficiencia, tanto en paz como en guerra, responda al sacrificio de la nación, que nuestra alegría es inmensa, porque sabemos que nuestra misión en el Ejército es indispensable, que respondemos a una necesidad, siendo los fieles guardianes de un capital invertido en ganado, que cuidamos con esmero, rindiendo el máximo esfuerzo para que en todo momento se encuentre dispuesto para el servicio, del cual en muchas ocasiones depende la vida de millares de semejantes.

El herrador y forjador siempre tiene presente aquella máxima: «Por un clavo, se pierde una herradura; por una herradura, un caballo; por un caballo, un jinete, etc...».

La unificación de herradores y forjadores como Cuerpo auxiliar, con asimilación definida, en nada ha de gravar al Tesoro, y, sin embargo, se dota al Ejército de un personal competente, estable y lleno, de la interior satisfacción.

Verá usted, señor director, que nuestras aspiraciones son humildes; queremos ser militares, de hecho, sin contrato que podamos rescindir; asegurar un pedazo de pan a nuestras familias y tener ocasión de dar nuestra vida por la Patria y sus Instituciones. Únicamente le suplico haga llegar al Gobierno nuestro agradecimiento y la confianza que tenemos en su patriótica labor. Restándome dar a usted gracias, que espero haga extensivas a sus redactores, no instándole para que prosiga en nuestra defensa porque sabemos que EJERCITO Y ARMADA hace muchos años que se ha constituido en defensor de todas las clases humildes del Ejército.

Vicente ROMEO

## Aereonáutica Militar

Las clases e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, se incorporarán con toda urgencia a la Escuela civil de Albacete, con objeto de seguir un curso de pilotos de aeroplano:

Suboficial D. Juan Sánchez, de Artillería.

Sargentos: Don Ildefonso Naranjo, de Infantería; D. Pedro de Blas, de Ingenieros; D. Fructuoso Salvot, de Intendencia; D. Rafael Rivas, de Infantería; don José María Rodríguez, de Cazadores de Segorbe, y D. José Correa, de Artillería.

Cabo Jesús Fernández, de Ingenieros.

Soldados: Felipe García y Antonio Peñañel, de Ingenieros, y Emilio Iglesias, de Artillería.

«Obrero filiado de Artillería Valentín Fernández Sosa.

# Marruecos

## Parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

## Noticias de Melilla

MELILLA.—Encuéntrese en la bahía de Alhucemas, a bordo del crucero «Príncipe de Asturias», el general jefe de las fuerzas navales de Africa.

Regresó de Axdir el coronel de Sanidad señor Roldán, el cual inspeccionó los servicios de aquel sector.

Durante todo el día de ayer llovió copiosamente en las nuevas posiciones de Metalza.

Las fuerzas de Caballería realizaron una visita a las posiciones francesas del zoco el Sebti Ain Amar, sin contratempo alguno.

Como medida de precaución, se ha dispuesto que se dediquen solamente a las faenas de pesca en aguas de Alhucemas con motor.

A bordo del vapor «España número 5» marchó a Axdir la batería del mixto de Artillería que manda el capitán señor Pérez Reina.

Han llegado a la plaza las baterías que mandan los capitanes señores Lema, Elorriaga y Vignote.

Los confidentes del campo dicen que en la zona insometeda reina preocupación, ante las negociaciones de paz.

Los indígenas desean que terminen las conferencias de modo satisfactorio, para vivir tranquilos, como ahora, pues desde que cesaron las hostilidades pudieron abandonar las cuevas y salir para que pasten los ganados a la vista de nuestras posiciones.

## Se suspenden las negociaciones hasta el lunes

PARIS.—El ministro de la Guerra, señor Painlevé, ha celebrado esta tarde en el ministerio de Negocios Extranjeros, con el jefe del Gobierno, señor Briand, una extensa conferencia, al salir de la cual, y contestando a preguntas de los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El Gobierno francés, en su deseo de mostrarse todo lo generoso y conciliador posible para con los rifeños, y obrando para ello en pleno acuerdo con el Gobierno español, ha autorizando al presidente de la Delegación francoespañola en Uxda, general Simón, para que, a su vez,

permita a los delegados rifeños vayan a consultar por última vez con Abd-el-Krim.

Se han suspendido, pues, las negociaciones hasta el día 3 de mayo; pero, en esa fecha, los rifeños tendrán que dar irremisiblemente su contestación definitiva.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Orense, autorizándole para admitir a efectos de Humanitaria del carabinero retirado Santiago Dorrego un documento.

Al de Pontevedra, remitiendo a informe instancia de la viuda del carabinero Felipe Beltrán, que solicita ingreso de un hijo en el Colegio de Alfonso XIII.

Al coronel director de los Colegios, concediendo dos meses de licencia por enfermo al carabinero joven Javier Castro, Antonio García y D. José Zorzano.

Al mismo, ordenándole filie como carabineros jóvenes de plantilla a los supernumerarios Antonio Rodríguez, Angel Vaquero, Francisco Macías y José Tapia.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, concediendo veintiocho días de permiso para Ciudad Real al carabinero Vicente Delgado Galindo.

Al de Guipúzcoa, confirmando telegrama concediendo la rescisión del compromiso al carabinero Crispulo González.

Al de Cádiz, autorizando para conceder la continuación en el Cuerpo, por dos años más, a la matrona Josefa Cobos.

Al ministro de la Guerra, cursando instancia del sargento Mariano Antolin, solicitando licencia para el extranjero.

A los jefes de las Comandancias de Huelva y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Manuel Arias Higuero y Gregorio Torres Punter.

## En cuarta plana, originales de interés.

# SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Oufre, 6.—Madrid

# El único hombre

Así se titula una de las cintas cinematográficas de mayor actualidad. Ese será el dictado que merezca el que, huyendo de perfumes femeninos, emplee los PRODUCTOS P A R E R A.

VARON DANDY es el único que debe emplear todo hombre distinguido y aseado; es completamente distinto a los demás perfumes, por su originalidad varonil

MILITARES: No usad más que V. N DANDY, en Agua de Colonia, en Loción, en Rhum Quina, en Extracto y en Fijapeño

# Guardia Civil

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

### Ingreso en el Cuerpo de Seguridad

Con motivo del concurso anunciado para ingreso en el Cuerpo de Seguridad, se ha dictado por la Dirección general de la Guardia civil la siguiente disposición:

«Para dar cumplimiento a la Real orden de 7 del actual, inserta en la «Gaceta» número 98, por la que se anuncia a concurso para nombrar aspirantes, sin sueldo, a guardias segundos del Cuerpo de Seguridad, cuyas instrucciones, aprobadas por Real orden de 12 del mismo, se publican en la «Gaceta» del día 14, número 104, los comandantes de puesto de la Guardia civil donde no haya fuerzas del Cuerpo de Seguridad tendrán presente y cumplimentarán las disposiciones siguientes:

Cursarán directamente al director general de la Seguridad las instancias que presenten los aspirantes de su demarcación para tomar parte en este concurso que, además de los licenciados de la Guardia civil, pueden ser también los licenciados del Ejército y de la Armada, de Carabineros y mozos de Escuadra. Las solicitudes tendrán que estar extendidas en papel del Timbre de la clase duodécima, y escritas por los propios interesados.

A la instancia deberán acompañar copia, certificada por un comisario de guerra, de las licencias absolutas, los que se encuentren en esta situación, y copia de la filiación, expedida por el jefe de las unidades a que pertenecían, los que no hayan pasado a ella.

Se fija la edad mínima para aspirar y figurar en el concurso la de veintitrés años y como máxima la de treinta y seis, el día que termine el plazo para la presentación de instancias, y la estatura mínima de 1,670 metros.

En las solicitudes hay que hacer cons-

tar el nombre, apellidos, día, mes y año de nacimiento, estado civil, estatura, residencia, domicilio y Cuerpo en que ha servido acompañando además el documento militar antes citado, certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro central de Penados de la Dirección general de Prisiones, reintegrado con póliza de la clase séptima; certificado de nacimiento, expedido por el Registro civil; certificado de buena conducta moral y pública, reintegrado con póliza de la clase novena. Este certificado han de expedirlo los comandantes de puesto.

No pueden solicitar la admisión en el concurso los que se encuentren prestando el servicio en filas, los que hayan servido menos de seis meses, los excedentes de cupo, con o sin instrucción militar, a menos que hayan servido más de seis meses; los que hubiesen sufrido correctivos por faltas de embriaguez o de disciplina. los que tengan notas desfavorables en sus licencias absolutas o filiaaciones, los que tuvieran antecedentes penales y los expulsados del Cuerpo de Seguridad, de la Guardia civil y de Carabineros.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 12 de mayo actual.

## Circulares de Guerra

### Concursos

Se anuncia el concurso de la vacante de auxiliar de Somatenes que existe en la quinta región, con destino en los partidos de Calamocha-Montalbán (Teruel), correspondiente a capitán de Infantería de la escala activa. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

### Excedentes

Cesan en sus destinos en este ministerio los tenientes coroneles de Estado Mayor D. Antonio Gudín García, D. Alfonso Velasco Martín, D. Emilio Araújo Vergara y D. Ernesto Luque Maraver y

el comandante del mismo Cuerpo D. Luis Madariaga Espinosa, debiendo quedar todos ellos en situación de excedentes en esta región, en las condiciones que determina la Real orden circular de 14 de enero último.

### Prácticas

Se aprueba el plan de prácticas de fin de curso propuesto por la Escuela Central de Gimnasia, así como el programa para las mismas, las que tendrán lugar en la Sierra de Guadarrama para los oficiales, y en la Sierra de Gredos para los sargentos, desarrollándose unas y otras durante ocho días del mes de mayo actual, en la fecha que el director de la Escuela determine, dando cuenta de ello a este ministerio.

El personal de la Escuela que abandone su residencia habitual tendrá derecho a las dietas y pluses reglamentarios, y tanto éste como los alumnos harán sus viajes por ferrocarril por cuenta del Estado.

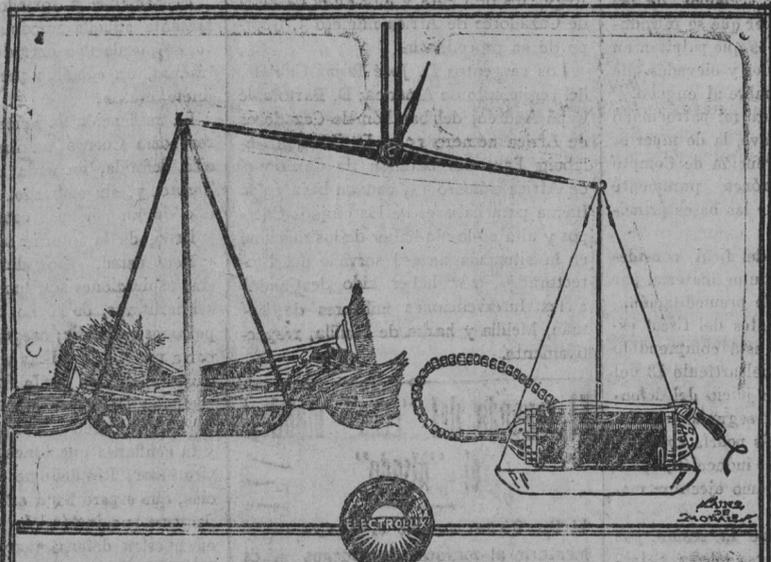
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

## Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.



es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EFFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalva, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

La madre, antes agotada por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Muy necesario a las mujeres que crean porque vigoriza los nervios, suprime los mareos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos

Más de 35 años de éxito el Jarabe Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Capital suscrito, . . . . .	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado, . . . . .	Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio), . . . . .	Pesetas 700.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

EL VUELO ESPAÑA-FILIPINAS

Los aviadores siguen en Hanoi

La enfermedad del mecánico Arazamena y el mal estado del tiempo retrasan la salida

Los aviadores españoles capitanes Gallarza y Loriga continúan detenidos en Hanoi a consecuencia, según despachos de esta ciudad, de las fiebres que padece el mecánico del primero, cabo Arazamena. Por otra parte, las malas condiciones meteorológicas contribuyen a dificultar la salida.

Parece ser que el final del vuelo se reducirá a dos solas etapas, Hanoi-Macao y Macao-Manila; la segunda con aterrizaje en el aeródromo de Aparri.

Nuestros aviadores han sido recibidos por el gobernador general de Indochina, M. Verennes, quien les felicitó por el éxito de su viaje.

El gobernador general, a quien acompañaban los altos funcionarios del Gobierno, impuso a ambos capitanes las insignias de oficial de la Orden del Dragón de Annam, y a los mecánicos las de caballeros de la misma Orden, que acababan de serles concedidas por el Rey de Annam.

Los visitantes se retiraron muy satisfechos de la afectuosa cordialidad y simpatía con que fueron acogidos.

En Manila se ha ultimado ya el programa de fiestas par el recibimiento.

Los aviadores aterrizarán en el campamento de Nichols, situado en uno de los arrabales de la capital.

Así lo han acordado las autoridades, considerando que aquel campamento, tanto por la extensión de sus espacios libres como por las condiciones del terreno en éstos, resulta ser el más propicio para un aterrizaje.

A poco de llegar los aviadores españoles, y terminados ya los discursos de bienvenida y las presentaciones oficiales, se organizará una Comisión para acompañarlos hasta la catedral, en donde se cantará un solemne «Tédéum», para el que se han cursado ya muchas invitaciones.

Habrà para más de una semana de fiestas, y en todos los actos tomarán parte la colonia española y los elementos filipinos y norteamericanos.

letariado, no pudiendo desarrollar hoy la demostración de fuerza que proyectaba, ha invadido todos los muros de París de pasquines y proclamas.

En Alemania

BERLIN.—El Consejo de decanos ha acordado que el Reichstag no celebre hoy sesión.

BERLIN.—Todas las Asociaciones socialistas y sindicalistas han adoptado el acuerdo de suspender hoy el trabajo.

En virtud de esta decisión, los periódicos no se publicarán en Berlín desde hoy hasta el lunes próximo.

Se cree que no se producirán desórdenes.

THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reaseritar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

ESPAÑOLES Y ARGENTINOS

Los marinos del "Buenos Aires"

Varios actos de homenaje

TENERIFE.—A las nueve y media de la mañana fondeó el crucero «Buenos Aires», cambiando salvas con la plaza.

En los muelles esperaba inmenso gentío y las autoridades civiles, militares y marítimas. Estas subieron a bordo y cumplieron al comandante del crucero.

Poco después desembarcaron los marinos, habiéndolos escoltado hasta el muelle numerosas embarcaciones, tripuladas muchas de ellas por señoritas. Al poner pie en tierra oyeron una clamorosa ovación.

Dirigieron al Municipio por las principales calles, que se hallaban engalanadas, y en el salón de sesiones se celebró brillante recepción. El alcalde saludó a los marinos en nombre de la ciudad. Después fueron obsequiados con un «lunch».

Desde el Ayuntamiento fueron a Capitanía a cumplimentar a la autoridad militar y luego marcharon a La Laguna, donde presenciaron el descubrimiento de la lápida que da el nombre de Avenida de la República Argentina al paseo de Tejina.

A continuación se celebró un banquete en la Casa Consistorial. El comandante del «Buenos Aires» agradeció los homenajes que se dispensaban a su país y anunció que permanecerá en aquellas aguas hasta el 4 de mayo.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el 1 de mayo de 1921

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Málaga, San Sebastián, etc.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Valencia, San Sebastián, etc.

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

ESPAÑOLES Y ARGENTINOS

DOS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

TRES MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

CUATRO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

CINCO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

SEIS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

SIETE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

OCHO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

NUEVE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

DIEZ MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

ONCE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

DOCE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

TRECE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

CATORCE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

QUINCE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

DIEZ Y SEIS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

DIEZ Y SIETE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

DIEZ Y OCHO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

DIEZ Y NUEVE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

ESPAÑOLES Y ARGENTINOS

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visitar

"SPIEDUM"

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Gubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejan de visitar su salón de te.

Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARCALL, NUM. 5

Teléfono 25-95 H.

VEINTE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTIUN MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTIDOS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTITRES MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTICUATRO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTICINCO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTISEIS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTISIETE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTIOCHO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

VEINTINUEVE MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

TREINTA MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

TREINTA Y UN MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Marqués de Cubas, 12.

TREINTA Y TRES MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

TREINTA Y CUATRO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

TREINTA Y CINCO MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

TREINTA Y SEIS MIL

Table with 3 columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Oviedo, Madrid, etc.

"La Epoca" a sus lectores

De acuerdo con la nota oficiosa facilitada a la Prensa por la Presidencia del Consejo de ministros en 17 del actual, y por virtud de Real orden emanada de dicho organismo, fué impuesta a «La Epoca» una doble sanción.

Nuestros colegas madrileños han mostrado un espíritu de compañerismo tan grande con «La Epoca»; que de por vida quedará grabada la gratitud en nuestra alma siendo prisioneros y vitalicios de su cordial afecto.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media y a las diez y media, Sofero y solo en la vida.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, El viaje infinito. A las diez y media, Rosa de Madrid.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel.

COMICO.—A las seis y cuarto, El niño rabalero, 113, lagarto, lagarto, Gramática parda y Derkas. A las diez y media, Las sorpresas del divorcio y Derkas.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Rin-Tin-Tin, guardafaro, Tina de Jarque e Isabelita Ruiz.

ROMA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Vamos a empezar!, El fichero americano, Palos-Buenos Aires, Mercedes Serós.

Sociedad Española del Acumulador Trust

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

Calle de la Victoria, 2

MADRID

LA MONTAÑA Puerta del Sol, núm. 1, y Alcalá, núm. 2 Punto de reunión del público selecto Café Expres. Aperitivos Variedad en Cock-tails Roostbeef a la inglesa

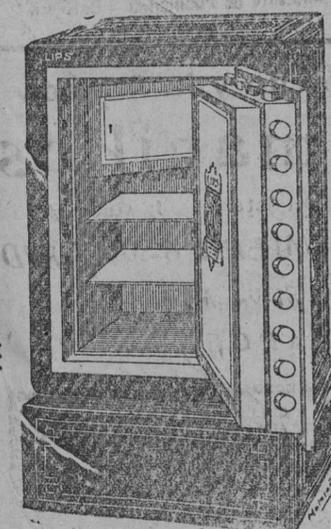
El primero de Mayo en el Extranjero

En Francia

PARIS.—Todas las organizaciones obreras sindicadas se aprestan a celebrar hoy la fiesta del Trabajo, no interrumpida en Francia desde hace treinta y siete años.

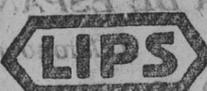
El ministro del Interior, M. Durand, ha dicho que no se permitirán cortejos ni manifestaciones, y si únicamente mítines.

La Confederación del Trabajo unitaria, o sea la extrema izquierda del pro-



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

Advertisement for Kaol perfume, featuring an illustration of a woman and the text 'Es un brillo sin igual' and 'el que el Kaol da al melo'.

CUENTO

¡Sale de adentro!

La vereda que pone en comunicación Espumarada con el Molino de la Alegría, a veces se estrecha y a veces se ensancha, sirviendo esta amplitud para facilitar el cruce, a la vez que para descansar los viandantes.

El «Molino de la Alegría» le llamaban así por toda la comarca, porque en él vivía, desde hacía muchos años, un matrimonio, que, después de miles de amarguras e intenso trabajo, y no pocas penas, por haber perdido cinco hijos, consiguió comprarle y conservar una hija, que era, como decía su madre, el ruiseñor de la casa.

Estaba situado en un recodo que formaba la garganta por donde pasaba el río llamado Limpidez, sin duda por la diaphanidad de sus aguas.

Constaba de dos plantas: la baja, distribuida en una habitación dedicada a la molienda; otra con una alcobita, donde veían deslizarse los años automáticamente y recibían la visita de los médicos, farmacéuticos y curas del contorno, que llegaban hasta él en sus acostumbrados paseos vespertinos; cuadra y pequeña panera, donde guardaba, en cada esquina, cebada, algarroba, trigo y habas que le entregaban a cambio de la harina, que a prevención tenían en la cámara, para que la humedad no alterase su nitida blancura; y la planta principal, dedicada a sala con alcoba, donde dormía el encanto del matrimonio: Ana; y otras habitaciones, que sólo ocupaban personas de la familia, que solían veranear, porque, si no eran de su absoluta confianza dormían en la planta baja, para que ni la respiración molestase al fruto de sus amores, y vigilar su sueño dulce y tranquilo.

La ciudad era para ellos casi desconocida; únicamente dejaban las comodidades de su casa cuando se acercaban las fiestas del pueblo, que los tres se trasladaban a la capital, para que Ana comprase las telas más escogidas y modernas, y la modista tomase medida a aquel cuerpo de formas esculturales, dignas de servir de modelo a un artista griego.

Y no salían del Molino, porque para ellos nada existía en el mundo más entretenido y atrayente que la huerta que le rodeaba, dividida en parcelas, con toda clase de hortalizas, que cultivaba un viejo vecino; plantada de manzanos, cuyo fruto era un remedio del color del semblante de Ana; higueras, perales y para mayor distracción de los dueños, se orlaban netas gallinas castellanas, dos cabras y el rechoncho cochino anual.

Pero Ana llegó a los dieciséis años; empezó a sentir algo más que la alegría de su vivir bucólico, y desde entonces ya no eran para ella los mozos unos muchachos que le servían de solaz y pasatiempo, que jugaban con ella con la mayor candidez, sino jóvenes a quienes miraba con respeto, a quienes hablaba honesta y recatadamente y con quienes se abstenía de bromear y de tener esa confraternidad nacida del trato casi diario de la vida.

Una tarde, Mateo (muchacho que se expresaba con relativa corrección, por haber cursado unos años en el Seminario) bajó de Espumarada con su alterna carga de trigo, la descargó, saludó a Ana, que estaba sentada a la puerta, y se sentó también en el poyo que había en el pórtico del molino. A poco de estar al lado de aquella escultura griega, Mateo sintió

un diálogo chispeante con ella, sin los retoques del lenguaje de un latiniscente, con llaneza, con sencillez, y ella contestaba con la ingenuidad, con la espontaneidad de quien no había leído más que el Fleury y el Astete; pero sintiendo que cruzaban por sus nervios corrientes extrañas, aunque dulces, que contrastaban con la total indiferencia de Antonio.

Ana veía en Antonio lo que Antonio no veía en Ana, y esta divergencia de sentimientos vino a la larga a convertirla en taciturna y fría, estado de alma que no pasó desapercibido para sus padres, los que interpretaron fielmente que Ana amaba a Antonio.

Por fin, los dos abuelos se comunicaron sus impresiones, y el padre, un infelizote, le preguntó misteriosamente a su mujer: —De donde demonios ha aprendido esta chica a enamorarse, si no se trata con nadie?

La madre, socarronamente, contestó: —El amor no se aprende de nadie; cuando llega su tiempo, sale de adentro. Manuel VILLANUEVA

—¿Dónde has estado esta tarde? —En el Molino. —¿Viste a Ana? —Sí. —¿Qué te dijo? —Nada. Antonio no siguió; aunque burdo, comprendió que a Mateo le afectaba un hondo sentimiento, que él no vislumbraba, que él no comprendía, pero que debía de ser de intensa emoción, para él inexplicable, emoción que se traducía en un desabrimiento y acritud, en una bruma espiritual incompatible con su alma siempre alegre, siempre soñadora y dulce. Se separaron, y Antonio se marchó a su casa pensando en las tristezas de Mateo.

A la mañana siguiente, Antonio bajó al molino, cantando como una alondra mañanera, y se encontró a Ana, donde siempre se la encontraban todos; empezó

un diálogo chispeante con ella, sin los retoques del lenguaje de un latiniscente, con llaneza, con sencillez, y ella contestaba con la ingenuidad, con la espontaneidad de quien no había leído más que el Fleury y el Astete; pero sintiendo que cruzaban por sus nervios corrientes extrañas, aunque dulces, que contrastaban con la total indiferencia de Antonio.

Ana veía en Antonio lo que Antonio no veía en Ana, y esta divergencia de sentimientos vino a la larga a convertirla en taciturna y fría, estado de alma que no pasó desapercibido para sus padres, los que interpretaron fielmente que Ana amaba a Antonio.

Por fin, los dos abuelos se comunicaron sus impresiones, y el padre, un infelizote, le preguntó misteriosamente a su mujer: —De donde demonios ha aprendido esta chica a enamorarse, si no se trata con nadie?

La madre, socarronamente, contestó: —El amor no se aprende de nadie; cuando llega su tiempo, sale de adentro. Manuel VILLANUEVA

NOTICIAS

En San Fructuoso del Bagés (Barcelona) se ha celebrado un homenaje de gratitud de aquel pueblo a la maestra nacional doña Carmen González y de Ossó, tomando la iniciativa del homenaje el alcalde, Sr. Sala Vilumara.

En Francia, ha prohibido el Gobierno toda clase de manifestaciones con ocasión del día 1 de mayo.

Hoy comienza el período voluntario de la recaudación de las cédulas personales en Madrid.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H. APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436

MILITARES os interesa saber qué por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. Hijos de MANUEL GRASES Sucesores de ATOCHA, 30 duplicado

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00 Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 80,00 En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00 Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00 Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 90,00 Id. redonda-pulsiera, id. id. 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

ASUNTOS SANITARIOS

Normas a seguir

El excelentísimo señor gobernador civil de Ciudad Real, autor de la circular a que quiero referirme, haciendo uso de su autoridad, y con la virilidad propia del hombre honrado, que sólo justicia sabe aplicar, lanza dicha circular, para bien nuestro, interesando a los alcaldes de dicha provincia castiguen energicamente a todos aquellos que ilegalmente pretendan desempeñar una profesión.

Ciudad Real, ciudad triste y silenciosa de Castilla, has lanzado tu voz potente, anunciando el grito de guerra contra ese germen venenoso que corroe las funciones sociales, llamado intrusismo.

Sólo tu nombre despierta en mi sensaciones violentas de sensible emotividad. Ciudad Real fue cuna de mis antecesores; allí viví mis primeros años; allí sentí la idea de hacerme algún día Practicante, y hoy me enorgullece que aquel pedazo de tierra salga al frente, con singular energía, a procurar por la redención humana.

Hora era ya de que las autoridades se interesaran a favor de una clase tantas veces burlada, con evidente perjuicio para ella y para la Humanidad. Felicitemos

nos de ello; pero a la vez pensemos en algo que debiéramos hacer, para tener mayor autoridad y desenvoltura en el ejercicio de nuestra profesión. Quiero referirme al pago de patente. Esta debería ser por categorías, y ella traería, como consecuencia, la colegiación oficial obligatoria, única forma, a mi modo de ver, de poder corregir, si no en su totalidad, en una gran parte, el intrusismo. Y digo esto, porque entiendo que en tanto existan un gran número de Practicantes sin colegiar, y, además, estemos todos sin contribuir en la medida de nuestras fuerzas, nuestra redención no será posible.

La clase cuenta en su seno con un gran número de compañeros desprecupados. Es preciso que esto concluya, y para ello nada mejor que estrechar nuestras armonicas relaciones, coadyuvando todos a la obra común, único modo de poder llegar a valorar nuestro título como se merece.

Unión, fraternidad, constancia. En estos tres conceptos queda concretado lo que debemos hacer, lo que a mi juicio son normas a seguir... y no olvidar que para ello es preciso cobijarnos en la representación ideológica de nuestro cuerpo profesional, que es el Colegio.

Ernesto SANTA CRUZ Y RUIZ

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

SANTIAGO.—Lista de los opositores aprobados: MAESTROS: Juan Jiménez Puente, 250; Antonio López Vázquez, 250; Antonio Presedo Carro, 250; Ramón Mourino Vidal, 250; Francisco Mirelis Malvar, 250; Joaquín Briones, 250; Manuel Castro Torres, 250; Ignacio Cardenal Frías, 250; José Varela, 250; Angel Lino Rodríguez Alonso, 246; Francisco Barreras Agrasar, 245; Manuel Martín Montesquedo, 240; Angel Álvarez Gómez, 245; Juan Antonio Andrés Rodríguez, 245; Benito Blanco Bouzas, 245; Joaquín Fernández Cambelero, 245; Eladio Siero Fernández, 245; Gregorio Delfín Coreoa Ares, 245; Pedro Guillén Rey, 245; Salvador Guimaráz, 245; Manuel Cháin Sánchez, 245; Juan Páez Muñoz, 245; Antonio Porto Beiras, 245; Manuel Gamallo Sarmiento, 245; Manuel Santeiro Doix, 245; Celestino Díaz Cordeiras, 245; Santos Estévez González, 240; Francisco Villar Pérez, 240; Rafael Calvo Carmona, 240; José Castro Pena, 240.

dez Corvino, 230; Avelino Rodríguez V. dal, 230; Celso Sarandese, 230; José María Ozón Martínez, 230; Juan Estévez Lamoio, 230; Francisco Expósito Douro, 230; Jesús Prieto Alfonso, 230; Victoria no Taibo García, 230.

Luis Magdalena García, 230; Jesús Severino Rodríguez de Bango, 230; Ramiro Torres Villar, 225; Aquilino Alvarez Novás, 225; José Santos Martínez, 225; Juan Martín Chica, 225; Eduardo Pazo Alvarez, 225; José Páez Vázquez, 225; Ramón León Fernández, 225; Manuel López Muñoz, 225.

Conrado Fresnoza Zano, 225; Luciano del Río Besada, 225; Ramón Rodríguez Freire, 225; José María Garrido Alvarez, 225; José María Raimo Quintana, 225; Luis Iglesias Logo, 225; Luis Rodríguez Hermida, 225; José Arén Blanco, 225; Rogelio Silva Fernández, 225.

Juan Alonso Pérez, 225; Segundo Juan Huelo, 225; Jesús Gando, Villaverde, 225; Rogelio Rama Muñoz, 225; Celestino García, 225; José Bosteiro Iglesias, 225; Eulogio Estévez Rodríguez, 220; José Ramón Sixto Lorenzo, 220; Luis Crespo Alimón, 220; Ramón Mella Brandariz, 220; José María Otero Freire, 220.

Luis Ladislao López Rey, 220; José Simón Alonso, 220; Manuel Bergueiro López, 220; Evaristo Cuntin Serandón, 220; Manuel Costa González, 220; José Nodar Campos, 220; Fermín Díaz Alvarez, 220; Luis García Mota, 220; Arturo Arac Fariña, 220; Cayetano Lago Martínez, 220.

Manuel Blanco Cortiza, 215; Venancio Manuel Blanco Nieto, 215; Pascual Ríos Martínez, 215; Angel Vellón Arroyo, 215; Alfredo Gándara Alonso, 215; Nicolás Condeiro Toral, 215; José Montaña Rubal, 215; Manuel Criado Orellana, 215; Jenaro Páez Sánchez, 215; José Gago Fariña, 215.

Vicente Otero Ulloa, 215; Amancio García Portela, 215; Antonio Taboada Tabanera, 210; Serafín Rosendo Puriños, 210; Víctor Lorenzo Cepeda, 210; José Puriña Marín, 210; Agustín Alvarez Franco, 210; José Díaz Carbacho, 210; Ricardo González Vicente, 210; Agrupino Blanco Pérez, 210.

Manuel Pérez Latorre, 230; Manuel Iñias Frecha, 230; José Manuel Fernan-

Advertisement for Star pistols. Includes image of a Star pistol and text: "Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Advertisement for Andrés Romanillos clothing store. Text: Vestuarics para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA EJERCITO Y ARMADA Precio de suscripción: DOS PESETAS BOLETIN DE EJERCITO Y ARMADA Don: Cuerpo: pueblo: Desea suscribirse a este periódico a partir de: